I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000326 /2011

Cerrillos, 09 MAR. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 28 de febrero de 2011; el Certificado N°033/2011 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud la Organización; la Ley Nº19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; La Ley Nº19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº109,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **Centro Cultural, Folclorico, Deportivo y Social "Aires de Cerrillos",** con Personalidad Jurídica Nº549-04, representada por su Presidenta don **Gladys Munita Alfaro,** cédula de Identidad Nº6.089.371-3 una subvención ascendente a $1.450.000.- (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos), para ser destinada a vestuario e implementos.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000326

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 22 FEB. 2011
Nº Ingreso: 1254
Hora:

Señor
Alejandro Almendares C.
Alcalde
I. Municipalidad de Cerrillos

Junto con saludarlo, solicitamos a usted tomar en consideración nuestro proyecto de subvención para el año 2011. Como usted bien conoce nuestro Club de Cueca "Aires de Cerrillos", de noble formación ha buscado mediante diferentes medios la difusión de nuestras tradiciones, en especial de nuestra Danza Nacional la Cueca.

Con éxito pudimos llevar a cabo los Campeonato infantil, Adolescente Juvenil y Adulto Comunal, mas de cinco años consecutivos el Campeonato Sénior Regional de Cueca en la comuna, evento que siempre cuenta con una gran participación de la comunidad, entendiendo que este no habría podido realizarse si no es gracias a su valiosísima ayuda en conjunto con funcionarios municipales que trabajaron para estos eventos.

Hoy en día nuestra principal falencia es la falta de Vestimentas y algunos implementos, para poder efectuar con mayores eficiencias nuestro taller de nivel avanzado, y así poder participar de actos en los cuales promocionar nuestra Danza Nacional (adjuntamos proyecto).

Esperamos contar nuevamente con su apoyo y el de los señores Concejales, para cumplir nuestro trabajo de extensión en conjunto con la comunidad.

Atentamente,

CLUB DE CUECA «AIRES DE CERRILLOS»
Fdo.: 17 Abril 2004
Pers. Jurid.: 549-2004

Secretaria
Club de Cueca
"AIRES DE CERRILLOS"

Presidenta
Club de Cueca
"AIRES DE CERRILLOS"

Cerrillos, febrero de 2011.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Nuestro Club de Cueca, no cuenta con vestimenta e Implementos especializados, que nos permita realizar y menos tener la opción de difundir nuestras tradiciones, ya que, si no contamos con estos implementos no podemos avanzar de la forma que deseamos y aspirar a representar este año de mejor manera a nuestra comuna y así podríamos motivar en gran medida a la juventud y la comunidad de cerrillos a conocer nuestro folclor.

OBJETIVOS.

Nuestro principal objetivo es realizar actividades que permitan la difusión de nuestras tradiciones y de nuestro folclor, en especial nuestro baile nacional.

Para poder llevar a cabo el principal objetivo trazado, necesitamos tener a estas vestimentas e implementos, que nos permita tener la capacidad técnica necesaria para entregar un mejor trabajo a la comunidad y a nuestros socios.

El poder contar con estos implementos es un anhelo, que nos facilitaría la concreción de nuestros objetivos, mediante los cuales trabajaríamos en actividades culturales tratando de superar lo hecho año anteriores, en que participamos organizando en conjunto con la municipalidad de Cerrillos, Campeonatos Infantil, Adolescente, Juvenil y Adulto comunal y el regional Sénior de Cueca, la fiesta costumbrista "Tío Lalo Parra" además de animar el esquinazo que acompaño al desfile cívico de conmemoración de nuestras fiestas patrias y otras invitaciones de comunas amigas.

PRODUCTOS DEL PROYECTO.

- Realizar Presentaciones más técnicas y avanzadas.
- Promover y difundir nuestras tradiciones a través de festivales y organizando campeonatos y presentaciones folclóricas al interior de la comunidad.
- Hacer del folclor algo cotidiano durante el año y que no sea solo admirado y disfrutado durante nuestras fiestas patrias.
- Representar a la comuna en festivales y campeonatos que se realizan a lo largo de nuestro país, preparando parejas que puedan competir y presentarse con éxito en nombre de Cerrillos.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

Los beneficiarios directos del proyecto son nuestros socios y familias lo cual suma un total de 65 personas aproximadamente, además en forma indirecta se beneficia la comunidad de cerrillos al contar con un grupo que represente nuestras tradiciones y que otorga un espacio de promoción de nuestra Danza Nacional.

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas culturales del municipio, pudiendo entrecruzar lazos con exitosos resultados, como lo fue el año pasado al tener la participación de invitaciones a la feria costumbrista de Padre Hurtado, a nivel de gobierno para el Bicentenario, en el campeonato de melipilla se trajeron cuatro premios y varias invitaciones de junta de vecinos, colegios y centro de madres en la comuna.

FINANCIAMIENTO

Con el fin de llevar a buen término nuestros objetivos y poder obtener mejores resultados que solicitamos una subvención de $1.450.000.-, dinero que será destinado a los siguientes ítems (se indican sus respectivos valores:

ÍTEM
1. Compra y Confección de Vestuario.
2. Implementos varios
3. Locomoción
4. Varios de acuerdo a la naturaleza de la organización.
TOTAL $1.450.000